## I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA DIRECCIÓN DE OBRAS



PERMISO Nº 04-091

Vista la solicitud presentada por el señor ORLANDO ESPEJO MARTINEZ, R.U.T. en la cual solicita autorización para efectuar una OBRA MENOR consistente en MODULO DE MADERA DE 10m2, para entregar SERVICIOS TURISTICOS en sector H Avenida del Mar, Sector de playa, de esta ciudad;, C.P. COQ. ORDINARIO Nº12.250/61/98 de fecha 27 de Noviembre del 2012 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2012 hasta el 15 de Marzo del 2013.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual deber cumplir con las normas de emisión para la regulación de la Contaminación Lumínica, Decreto Supremo Nº 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica (Decreto Alcaldicio Nº 1147 de fecha 26.05.2001).

CANCELO DERECHOS POR ORDEN Nº10212 DE FECHA 07/12/2012.-POR \$25.000.-FOLIO 761267.--

IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS

LA SERENA, 07 DE DICIEMBRTE DEL 2012.

<u>Distribución:</u>

- Interesado.
- Correlativo.